

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Técnicas Prevención Riesgos Laborales		
MATERIA		Psicosociología		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Escuela Técnica Superior en Ingeniería de la Edificación		
PROFESORES⁽¹⁾				
José María González González				
DIRECCIÓN		Dpto. Psicología Social 2ª planta, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Despacho nº 11. Correo electrónico: jmgonza@ugr.es		
TUTORÍAS		"Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/ "		
Francisco Díaz Bretones				
DIRECCIÓN		Dpto. Psicología social, 2ª planta, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Despacho nº 11b. Correo electrónico: fdiazb@ugr.es		
TUTORÍAS		Lunes de 10-12 y 18-19 Miércoles de 12-14 y 19-20		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG5 - Capacidad de análisis y síntesis

CG6 - Capacidad de organización y planificación

CG7 - Conocimiento, al menos, de otro idioma

CG8 - Conocimientos de informática

CG9 - Capacidad de gestión de la información

CG10 - Toma de decisiones

CG11 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CG12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CG13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CG14 - Compromiso ético

CG15 - Creatividad

CG16 - Iniciativa y liderazgo

CG17 - Capacidad investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE61 - Conocer la normativa técnica específica en materia de Psicosociología

CE62 - Conocer los fundamentos, objetivos y ramas de la Psicosociología, así como su utilidad en la prevención de riesgos laborales.

CE67 - Conocer los distintos factores psicosociales, métodos de intervención y evaluación.

CE69 - Conocer los problemas específicos de trabajadores sensibles: jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidad o mujeres gestantes.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Analizar e identificar los factores de naturaleza psicosocial que inciden en el desarrollo del trabajo y en la salud física, psicológica y social de los trabajadores

Aprender estrategias de evaluación, prevención e intervención sobre factores psicosociales en el trabajo

Fomentar en el estudiante una actitud reflexiva y crítica en relación con la problemática psicosocial de la salud de las personas en el trabajo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)



Factores de naturaleza psicosocial. Psicosociología y Salud Laboral.

Estructura y cultura de la organización.

Características de la empresa, del puesto, individuales y del colectivo trabajadores.

Introducción al Estrés y otros problemas psicosociales.

Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.

Intervención psicosocial.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Contextualización, epidemiología y prevalencia de los riesgos psicosociales en el trabajo
2. Portales y Webs relacionados con los riesgos psicosociales en el trabajo
3. Modelos teóricos de riesgos psicosociales en el trabajo
4. Evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo
5. Prevención e Intervención de los riesgos psicosociales en el trabajo
6. Buenas prácticas en riesgos psicosociales en el trabajo

BIBLIOGRAFÍA

- Alcover, C., Moriano, J. y Topa, G. (2016). *Psicología del Trabajo: Conceptos clave y temas emergentes*. Madrid: Editorial Sanz y Torres.
- García-Izquierdo, A. (2017). *Ergonomía y psicosociología aplicada a la prevención de riesgos laborales*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Gil-Monte, P. R. (2014). *Manual de psicosociología aplicada al trabajo y a la prevención de los riesgos laborales*. Madrid: Pirámide.
- Llana, F. J. (2008, 2016). *Ergonomía y Psicosociología Aplicada: 1. Manual para la Formación del Especialista. 2. Casos prácticos*. Valladolid: Editorial Lex Nova.
- Moreno-Jiménez, B. y Garrosa, E. (2013). *Salud laboral. Riesgos laborales psicosociales y bienestar laboral*. Madrid: Pirámide.
- Osca, A., Palací, F. y Moriano, J. (2016). *Nuevas perspectivas en Psicología de las Organizaciones*. Madrid: Editorial Sanz y Torres.
- Palmero, F., Carpi, A. y Gómez-Iñiguez, C. (2018). *Factores psicosociales de riesgo y salud en el ámbito laboral*. Castellón: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Salanova, M. (2009). *Psicología de la Salud Ocupacional*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez, J. (2016). *Los riesgos psicosociales en el ámbito laboral: Una visión global y práctica*. Granada: Comares.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- <https://www.insst.es/> Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo
- <https://osha.europa.eu/es> Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo
- <http://www.istas.net/> Instituto de Salud Laboral de CC.OO.
- <http://www.wont.uji.es/> Grupo de investigación psicosocial sobre trabajo y organizaciones U. J I Castell.
- <http://www.larp.es/> Laboratorio de riesgos psicosociales de Andalucía

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de docencia presencial, semipresencial y/o virtual; búsqueda y análisis de información bibliográfica;



realización de trabajos e informes (individuales y/o grupales); tutorías tanto colectivas como individuales (presenciales y/o virtuales) y evaluación. Se utilizará como apoyo las plataformas telemáticas de la UGR. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La calificación en la asignatura se obtendrá como resultado del trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del curso y se evaluará considerando la realización y/o exposición de los trabajos teórico/prácticos, así como la participación activa en clase, de tal forma que se permita evaluar las competencias generales y específicas señaladas en esta guía docente. Igualmente se plantea la realización de un examen de conocimientos teórico-prácticos. Sobre la calificación final, la teoría supone un 60% y la práctica un 40%.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso, la evaluación constará de un examen teórico práctico siguiendo los contenidos, competencias y bibliografía de la guía docente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>José María González González “Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría presencial en el horario y lugar establecido • Correo electrónico jmgonza@ugr.es • Foro y correo curso PRADO • Videoconferencia Google Meet



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La proporción entre clases virtuales y presenciales dependería del centro y circunstancias sanitarias, aún cuando es intención de la Universidad de Granada ir al máximo de presencialidad posible. En las clases virtuales se concentraría la enseñanza de índole teórica, en las presenciales se realizarían las actividades prácticas.
- Las sesiones prácticas se realizarán siguiendo las instrucciones habituales de elaboración de las prácticas. En sesiones síncronas se explicarán la forma de realizarlas, así como el funcionamiento metodológico necesario.
- Las clases virtuales se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que dicte la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona, aunque las circunstancias sanitarias (enfermedad del profesor o familiar, conciliación familiar...) podrían imponer un escenario asíncrono, en cuyo caso se grabarían las clases presenciales, que serían compartidas por Google drive y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas...)
- Las plataformas descritas (Prado, Google Meet, Consigna UGR, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional...) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.
- Como medida adicional, se prestaría especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de la plataforma Prado, Consigna UGR y/o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación se realizará con los mismos elementos descritos en el caso de la evaluación presencial y las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. La evaluación de las prácticas también se llevaría a cabo de forma presencial. Si no fuese posible, las pruebas se plantearían como entregas secuenciadas de trabajos que se realizarán a través de la plataforma Prado Examen, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación serán los mismos que en la situación de la evaluación anteriormente descrita en el apartado previo correspondiente.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación se realizará con los mismos elementos descritos en el caso de la evaluación presencial y las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. La evaluación de las prácticas también se llevaría a cabo de forma presencial. Si no fuese posible, las pruebas se plantearían como entregas secuenciadas de trabajos que se realizarán a través de la plataforma Prado Examen, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación serán los mismos que en la situación de la evaluación anteriormente descrita en el apartado previo correspondiente.

Evaluación Única Final

La evaluación se realizará con los mismos elementos descritos en el caso de la evaluación presencial y las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. La evaluación de las prácticas también se llevaría a cabo de forma presencial. Si no fuese posible, las pruebas se plantearían como entregas secuenciadas de trabajos que se realizarán a través de la plataforma Prado Examen, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación serán los mismos que en la situación



de la evaluación anteriormente descrita en el apartado previo correspondiente.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
José María González González "Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/ "	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico jmgonza@ugr.es• Foro y correo curso PRADO• Videoconferencia Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Todas las clases serían virtuales. Se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que establezca la UGR en su momento. Se primará la impartición sincrónica, aunque las circunstancias sanitarias (enfermedad del profesor o familiar, conciliación familiar...) podrían imponer un escenario asíncrono, en cuyo caso se grabarían las clases presenciales, que serían compartidas por Google drive y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas...) Las plataformas descritas (Prado, Prado Examen, Google Meet, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional...) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso. Como medida adicional, se prestaría especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de la plataforma Prado, Consigna UGR y/o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

No se produce ninguna modificación de los criterios establecidos en la guía docente. Solo se modifica el examen final presencial por un examen final virtual. Las herramientas usadas serán:

- Herramienta 1. Cuestionarios Prado
Descripción: Se presentan cuestionarios tipo preguntas cortas y tipo ensayo.
Porcentaje: 60 %
- Herramienta 2. Tareas de evaluación práctica
Descripción: Se plantean actividades prácticas para su desarrollo por parte de los estudiantes.
Porcentaje: 40 %

Convocatoria Extraordinaria

No se produce ninguna modificación de los criterios establecidos en la guía docente. Solo se modifica el examen final presencial por un examen final virtual. Las herramientas usadas serán:

- Herramienta 1. Cuestionarios Prado
Descripción: Se presentan cuestionarios tipo preguntas cortas y tipo ensayo.
Porcentaje: 60 %
- Herramienta 2. Tareas de evaluación práctica
Descripción: Se plantean actividades prácticas para su desarrollo por parte de los estudiantes.
Porcentaje: 40 %

Evaluación Única Final



Las herramientas usadas serán:

- Herramienta 1. Cuestionarios Prado
Descripción: Se presentan cuestionarios tipo preguntas cortas y tipo ensayo.
Porcentaje: 60 %
- Herramienta 2. Tareas de evaluación práctica
Descripción: Se plantean actividades prácticas para su desarrollo por parte de los estudiantes.
Porcentaje: 40 %

